

CUATRO AÑOS de compromiso y resultados 2014 - 2018

En **ANPE Canarias** tenemos claro **NUESTRO COMPROMISO** con la defensa del profesorado de la Enseñanza Pública Canaria. Siendo fieles a nuestras señas de identidad, desarrollamos nuestra labor sindical participando en las mesas de negociación, reivindicando mejoras y demandas con resultados más que demostrables, y acudiendo a la vía "judicial" en caso de considerarlo necesario.

No dejamos de ser un sindicato **DE DOCENTES PARA DOCENTES**, cercano y abierto, que escucha y transmite las demandas del profesorado canario, con una atención profesional y personalizada en nuestras sedes, correo electrónico, WhatsApp o teléfono, realizando el asesoramiento legal, jurídico y para los procedimientos en que participan los docentes, ayudándolos con acciones formativas acorde con sus necesidades, y cómo no, con la continua e incansable visita a todos los centros de Canarias.

#ANPEcontigo

SERVICIO
Y LIDERAZGO

INDEPENDIENTE

REIVINDICATIVO

PROFESIONAL

DOCENTES
COMO TÚ



NUESTROS LOGROS

- ✓ Sexenios.
- ✓ Prórrogas voluntarias.
- ✓ Concurso Autonómico de Traslados.
- ✓ Ampliación de los cuadros médicos de enfermedades que no descuentan.
- ✓ Avances en la recuperación de la figura del docente como profesional con prestigio social.
- ✓ Cobro por tutorías, PILE y otros complementos.
- ✓ Aumento de medidas de atención a la diversidad (Programa Impulsa,...).



EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

PROGRAMA ELECTORAL

CON TU VOTO
TÚ LO HACES
POSIBLE



#soydeANPE

#ANPEcontigo

#soydocente

#soydelapública



4 DE DICIEMBRE DE 2018 - ELECCIONES SINDICALES

PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE ANPE



MEJORAS LABORALES Y PROFESIONALES

- Disminución de horario lectivo: 23 horas para Maestros y 18 horas para Secundaria y resto.
- Carácter decisorio de los claustros.
- Eliminación efectiva de la burocracia.
- Consolidación de la jubilación anticipada.
- Apoyo psicológico y jurídico para docentes agredidos a cargo de la Consejería.
- No ejercer funciones ajenas a la docencia como cuidados médicos o prevención de riesgos.
- Consideración de deber inexcusable el cuidado de un hijo menor enfermo.
- Horario lectivo para profundizar en las coordinaciones.
- Oferta adecuada de todas las plazas vacantes en los Concursos de Traslados.
- Descuento de horario sin condiciones para mayores de 55 años.
- Posibilidades reales de lograr la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Respeto a la salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Realización de los planes de protección por profesionales.
- Convocatoria de plazas de acceso a los cuerpos de catedráticos.
- Mejora de las actuales condiciones de comisiones de servicios por motivos de salud.

RETRIBUCIONES Y MAYOR INVERSIÓN ECONÓMICA

- Alcanzar una inversión del 4% en 2019 y del 5% del PIB en 2022 para la Educación Pública no Universitaria.
- Equiparación salarial.
- Abono de pagas extras completas.
- Eliminación de todos los descuentos por enfermedad.
- Desaparición de reducciones en las pagas extras a partir del tercer mes de baja.
- Creación de nuevos complementos retributivos.
- Complemento retributivo al compartir centros en el mismo día.
- Recuperación de la gratificación por 25 años de servicios.
- Aumento de las asignaciones económicas a los centros educativos

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Formación del profesorado en horario lectivo.
- Asistencia voluntaria al plan de formación del centro.
- Plazas suficientes en los cursos solicitados, según la demanda.
- Concesión de permisos retribuidos para asistir a cursos, especialmente en F.P.
- Adecuación de la oferta de cursos a las necesidades reales del profesorado.
- No discriminar a docentes destinados en las islas no capitalinas.
- Mayor flexibilidad para las acreditaciones docentes.

MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA

- Reducción generalizada de ratios en todos los niveles de enseñanza.
- Inversión en programas que mejoren la convivencia en los centros.
- Actualización de la normativa sobre actividades complementarias y extraescolares.
- Construcción y reforma de infraestructuras educativas.
- Actualización de equipos informáticos y adecuación de conexiones.
- Apuesta por los proyectos educativos: medios y reconocimiento.
- Aumento de efectivos para atender mejor a los alumnos con NEAE.
- Puesta en valor de la profesión docente.
- Respeto por parte de las familias a las decisiones del profesorado.
- Mayor implicación y colaboración de los servicios sociales.
- Aumento de orientadores y especialistas en Audición y Lenguaje, priorizando necesidades.
- Aumento de auxiliares educativos.

PROFESORADO INTERINO

- Sistema de acceso para todo el profesorado interino dentro de la legalidad.
- Oferta de oposiciones que no genere la pérdida del puesto de trabajo al profesorado interino.
- Nueva configuración: LISTA 1 para personal con servicios prestados en centros públicos de Canarias y LISTA 2 para el resto.
- Jornada completa a partir de 15 horas en Secundaria y de 20 horas en Primaria.
- Cobro de los meses de verano para interinos con más de 5 meses y medio en el curso.
- Reconocimiento de servicios prestados en otras administraciones.
- Jubilación voluntaria anticipada a los 60 años y 30 de servicio.
- Contratación a todos los efectos desde el 1 de septiembre de cada curso.
- Mejora del PROMECI con aumento de integrantes y centros asignados al Programa.
- Comisiones de Servicios de Acercamiento por agrupamiento familiar.
- Respeto de las condiciones laborales en la maternidad.
- Uso gratuito de residencias escolares en islas no capitalinas.
- Preferencia de isla en la adjudicación para interinos mayores de 55 años.

OPOSICIONES

- Diseño de pruebas objetivas para evitar la disparidad de criterios entre tribunales.
- Validez de la nota obtenida en las 4 últimas oposiciones.
- Posibilidad de presentarse a las oposiciones por varias especialidades.
- Mantenimiento de los actuales temarios hasta el último año del acuerdo 2018-2022.

CON TU VOTO TÚ LO HACES POSIBLE

#votaANPE

